



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022

ACTA DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 10:00 horas del día 6 de junio del año 2022, en el lugar que ocupa la sala de juntas del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, ubicada en la Calle Prolongación Allende sin número, entre Avenida Luis Donaldo Colosio y Privada, Colonia San Rafael, Código Postal 24090, Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche., con fundamento en el artículo 49 del capítulo II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria para **Declarar la incompetencia de la solicitud de información con número de folio 040082700001522**, los CC. Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong, Jefe del Departamento de Planeación, Presidente de este Comité; el C.P. Jorge del Jesús Mendoza Zavala, Jefe del Departamento de Administración, en calidad de vocal y el Licda. Candelaria Guadalupe Chab Chablé, Responsable de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en calidad de vocal.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quorum del Comité de Transparencia.
- II. Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de la incompetencia de la solicitud de información con número de folio 040082700001522 de fecha 6 de junio del 2022, misma que se encuentra contenida dentro del expediente OF/IEEA/UT/98/2022.

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum

Para el desahogo del primer punto se verificó la existencia del quórum para sesionar, indicando que si existe y se invitó a los asistentes a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del IEEA.

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de Quorum.
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de la incompetencia.

Considerando lo anterior, debido a que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Comité, se aprueba el orden del día de esta sesión por unanimidad (3 VOTOS A FAVOR) y dar por iniciada la presente Acta de Declaratoria de Incompetencia.

3.-Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de la incompetencia.

Análisis de proyecto de respuesta a formular que recae a la solicitud de información registrada en el sistema de solicitudes de la plataforma nacional de transparencia, con el número de folio 040082700001522, mediante la cual requiere lo siguiente:

INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS
DEL ESTADO DE CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Calle Prolongación Allende núm. Exterior, sin número, entre
Avenida Luis Donaldo Colosio y Privada, Colonia San Rafael,
C.P. 24090 San Francisco de Campeche, Campeche,
Tel. (981) 8166034 / 8160308
<http://campeche.inea.gob.mx>



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



-Protocolo de actuación en la prevención del suicidio.

Que efectuado el análisis de la petición se hace de conocimiento al solicitante que la información requerida es pública en términos de la VI del artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Fracción XIX bis del artículo 54 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 51 fracciones II y V, 133, 135, 136, 137, 140, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Se informa al solicitante que su petición debe ser dirigida al Hospital Psiquiátrico de Campeche, ya que se encarga de dar servicios especializados en salud mental, y brinda una atención oportuna en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Como especialistas en esta materia, deben contar con un Protocolo de actuación en la prevención del suicidio.

No omito mencionarle que el Instituto Estatal de la Educación para los adultos del Estado de Campeche, es un Organismo Descentralizado y sectorizado a la Secretaría de Educación y tiene por objeto promover, organizar, impartir, acreditar y certificar la educación básica para adultos, fundada en el autodidactismo y la solidaridad social.

El comité de Transparencia emitió el siguiente acuerdo, se aprueba la respuesta a la solicitud de información con número de folio 040082700001522, por unanimidad (3 VOTOS A FAVOR) se instruye al Lic. Juan Ramón Medina Dzib, Suplente de la Unidad de Transparencia a dar respuesta al solicitante.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente reunión, siendo 11:30 horas del día 6 de junio del año 2022, para constancia se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ellos intervinieron.

ING. JORGE ALBERTO SANMIGUEL WONG
JEFE DEL DEPTO. DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.P. JORGE DEL JESUS MENDOZA ZAVALA
JEFE DEL DEPTO DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL INTEGRANTE DEL COMITÉ

LIC. CANDELABIA GUADALUPE CHAB CHABLÉ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
VOCAL INTEGRANTE DEL COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, REALIZADA EL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2022.

INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS
DEL ESTADO DE CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Calle Prolongación Allende núm. Exterior, sin número, entre
Avenida Luis Donaldo Colosio y Privada, Colonia San Rafael,
C.P. 24090 San Francisco de Campeche, Campeche,
Tel. (981) 8166034 / 8160308
<http://campeche.ines.cah.mx>